

# Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)

Segunda Edición

**ECOE EDICIONES**

Prólogos

**Samuel Alberto Mantilla B.**

**Paul Pacter**, Londres, Inglaterra

**Oscar Arturo Pajuelo Ramírez**, Lima, Perú

**José Antonio Gonzalo Ángulo**, Madrid, España

**Martha Cecilia Larrahondo Vidales**, Cali, Colombia



## **Samuel Alberto Mantilla B.**

Nació en Pamplona (N. de Santander, Colombia). Contador público, teólogo, especialista en revisoría fiscal y auditoría externa.

Profesional independiente, estuvo vinculado a la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).

Conocido por sus publicaciones actualizadas y polémicas, siempre en búsqueda de abrir nuevos horizontes a la profesión contable. Realiza trabajos de consultoría y asesoría en los sectores privados y públicos a nivel nacional e internacional.

E-mail: [samuelalbertom@gmail.com](mailto:samuelalbertom@gmail.com)





# Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)

Segunda Edición

Prólogos

**Samuel Alberto Mantilla B.**

**Paul Pacter**, Londres, Inglaterra

**Oscar Arturo Pajuelo Ramírez**, Lima, Perú

**José Antonio Gonzalo Ángulo**, Madrid, España

**Martha Cecilia Larrahondo Vidales**, Cali, Colombia

Mantilla B., Samuel Alberto

Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF) / Samuel Alberto Mantilla B. -- 2ª. ed. -- Bogotá : Ecoe Ediciones, 2011.

568 p.: il ; 24 cm – (Textos universitarios. Contabilidad, auditoría y control)

ISBN 978-958-648-707-8

1. Estados financieros - Normas 2. Contabilidad financiera - Normas I. Título II. Serie

CDD: 657.32 ed. 20

CO-BoBN– a756649

Colección: Textos Universitarios

Área: Contabilidad, auditoría y control

Primera Edición: Bogotá D.C., enero de 2006

Reimpresión: Bogotá D.C., noviembre de 2006

Segunda Edición: Bogotá D.C., 2011

ISBN:978-958-648-707-8

© Samuel Alberto Mantilla B.  
E-mail: samuelalbertom@gmail.com

© Ecoe Ediciones Ltda.  
E-mail: correo@ecoeediciones.com - www.ecoeediciones.com  
Carrera 19 No. 63C - 32, Tel. 2481449

Coordinación editorial: Alexander Acosta Quintero

Autoedición: Kelly J. Narváz L.

Impresión: Digiprint Editores EU

Carrera 85 B No. 25D - 12, Pbx. 2630122

*Si bien se han realizado todos los esfuerzos para que el material aquí incluido esté debidamente actualizado, es responsabilidad del lector mantenerse al día en los desarrollos y modificaciones que se realicen a los IFRS (NIIF). Igualmente, si bien se han realizado todos los esfuerzos para que el material aquí incluido esté libre de error material, habida cuenta que se trata de material académico, ni el editor ni el autor aceptan responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que pueda recibir el lector en la implementación práctica de los IFRS (NIIF). En todo caso se le recomienda al lector acudir a la asesoría especializada de profesionales debidamente entrenados y certificados en los IFRS (NIIF).*

*Impreso y hecho en Colombia.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Prólogos</b>	<b>13</b>
Paul Pacter (Londres)	
Oscar Arturo Pajuelo (Lima)	
José Antonio Gonzalo Ángulo (Madrid)	
Martha Cecilia Larrahondo (Cali)	
<b>Presentación de esta Segunda Edición</b>	<b>26</b>
<b>Sección Uno: ENTENDIENDO LO BÁSICO</b>	<b>31</b>
<b>Introducción</b>	<b>33</b>
<b>1. NUEVAS REALIDADES, NUEVO LENGUAJE</b>	<b>35</b>
<i>¿Qué significa IFRS (NIIF)?</i>	35
<i>Emisor de los IFRS (NIIF)</i>	38
<i>¿Cómo obtener los textos de los IFRS (NIIF)?</i>	46
<i>Roles que están asociados con los IFRS (NIIF)</i>	47
<i>Hablar el lenguaje IFRS (NIIF)</i>	48
<i>¿Cómo empezar a hablar el lenguaje IFRS (NIIF)?</i>	49
<i>¿Cuáles IFRS (NIIF) aplican?</i>	52
<i>Cómo leer y entender los IFRS</i>	54
<i>Implementación temprana permitida y aplicación obligatoria</i>	54
<i>¿Cómo mantenerse al día con los IFRS (NIIF)?</i>	55
<i>Auto aprendizaje y certificación en IFRS (NIIF)</i>	56
<i>¿Cómo llegar a la implementación?</i>	57
<b>2. DINÁMICA BÁSICA DE LOS IFRS (NIIF): EL NUEVO PROCESO CONTABLE</b>	<b>60</b>
RECONOCIMIENTO	60
<i>El paso clave: definición de políticas de contabilidad</i>	61
<i>¿Qué se puede reconocer y qué no se puede reconocer en un contexto IFRS (NIIF)?</i>	63
<i>Un nuevo entendimiento de las clasificaciones en el estado financiero</i>	64
<i>Reconocimiento inicial y subsiguiente</i>	64
<i>¿Cómo opera el reconocimiento en la adopción inicial?</i>	65
<i>¿Cómo se hace el reconocimiento en la transición hacia un estándar nuevo o modificado?</i>	65
MEDICIÓN	66
<i>Valor razonable</i>	67
<i>Costo histórico</i>	68
<i>Costo amortizado</i>	69
<i>Consideración pagada/recibida</i>	69
<i>Técnicas de medición a valor presente</i>	69

<i>Modelos financieros</i>	70
<i>Desmitificación de los problemas: tocó cambiar</i>	70
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>70</b>
<i>Presentación razonable</i>	71
<i>Cumplimiento con los IFRS (NIIF)</i>	71
<i>Finalidad y componentes de los estados financieros</i>	72
<i>Conjunto completo de estados financieros</i>	72
<i>Estado de posición (situación) financiera</i>	73
<i>Estado de cambios en el patrimonio</i>	74
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	74
<i>Notas a los estados financieros</i>	75
<i>Estados financieros consolidados e independientes</i>	75
<i>Estados financieros intermedios</i>	75
<i>Estimados de contabilidad</i>	76
<i>Errores de períodos anteriores</i>	76
<b>REVELACIÓN</b>	<b>77</b>
<i>Revelar no es clasificar</i>	78
<i>La revelación hace efectiva la preponderancia de la esencia sobre la forma</i>	78
<i>Revelación de la jerarquía de las mediciones</i>	79
<i>Revelación y propósito general</i>	79
<i>La tecnología no es el problema</i>	79

### **3. ¿CÓMO ADMINISTRAR UN PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS IFRS (NIIF)?** **81**

<i>Vea primero el conjunto, no el detalle</i>	81
<i>Pre-requisitos para un proyecto IFRS (NIIF) exitoso</i>	82
<i>El rol de la administración de proyectos</i>	82
<i>Planeación para los IFRS (NIIF)</i>	84
<i>Revisiones del diseño</i>	85
<i>Lo técnico es importante pero no lo único</i>	86
<b>SITUACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>87</b>
<i>Hay que cambiar las costumbres</i>	88
<i>Los impuestos no son el problema: hay que pagarlos</i>	89
<i>Relación con la contabilidad administrativa y el presupuesto</i>	90
<i>Ética de los negocios: agregarle valor a la información financiera</i>	91
<i>Gobierno corporativo: para que la información financiera sea aceptable y creíble</i>	92

### **4. EL PASO DEL SISTEMA PCGA AL SISTEMA IFRS** **94**

<i>Contexto de negocios</i>	94
<i>Apoyo para la transición</i>	95
<i>¿Qué son estados financieros IFRS?</i>	96
<i>¿Qué significa el cambio de sistema?</i>	97
<i>Aplicación del juicio</i>	98
<i>¿Cuáles IFRS aplican a una situación concreta?</i>	99
<i>Exenciones y excepciones en la adopción por primera vez</i>	102



<i>Primeros estados financieros IFRS (NIIF)</i>	105
<i>Proceso para llegar a los primeros estados financieros IFRS (NIIF)</i>	106
<i>El estado de posición financiera IFRS (NIIF) de apertura</i>	107

## **Sección Dos: Los IFRS resumidos** **107**

### **Introducción** **109**

Prefacio a los Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera	111
Estructura/Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros	113
IFRS 1 al 9	117
<i>IDS 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41</i>	146
<i>IFRIC 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19</i>	245
<i>SIC 7, 10, 12, 13, 15, 21, 25, 27, 29, 31, 32</i>	275

## **Sección Tres: IFRS PARA PyMEs** **289**

### **Introducción** **291**

### **Preguntas analizadas** **293**

#### **1. EL IFRS para PyMEs. Definiciones básicas** **299**

<i>¿Cuáles son las características principales del IFRS para PyMEs?</i>	299
<i>¿Cuál es el contenido del IFRS para PyMEs?</i>	300
<i>¿Cuáles son las secciones en las cuales está organizado el IFRS para PyMEs?</i>	301
<i>En relación con los IFRS plenos, ¿cuáles son las simplificaciones clave del IFRS para PyMEs?</i>	301
<i>¿Cuáles son los destinatarios del IFRS para PyMEs?</i>	304
<i>¿Qué es accountability pública?</i>	304
<i>¿Importa el tamaño?</i>	305
<i>¿Qué pasa con las mini-PyMEs, fami-PyMEs, micro-PyMEs?</i>	305
<i>¿Qué sucede con las entidades del Estado?</i>	305
<i>¿Por qué estados financieros publicados?</i>	306

#### **2. Presentación de estados financieros** **307**

<i>¿Por qué estados financieros de propósito general?</i>	307
<i>¿Cuál es el conjunto completo de estados financieros?</i>	308
<i>¿Son los mismos estados financieros de siempre?</i>	309
<i>¿Cuál es el objetivo de los estados financieros de las PyMEs?</i>	309
<i>¿Cuáles son las características cualitativas de la información contenida en los estados financieros?</i>	310
<i>¿Qué es posición financiera?</i>	310
<i>¿Qué es desempeño financiero?</i>	311
<i>¿Qué es reconocimiento?</i>	312
<i>¿Qué es medición?</i>	313
<i>¿Qué es presentación del estado financiero?</i>	314
<i>¿Qué es presentación razonable?</i>	314
<i>¿Qué es cumplimiento con el IFRS para PyMEs?</i>	315

<i>¿Por qué empresa en marcha?</i>	315
<i>¿Cuál es la frecuencia de la presentación de reportes financieros?</i>	316
<i>¿Por qué consistencia en la presentación?</i>	316
<i>¿Por qué información comparativa?</i>	316
<i>¿Cuáles son los criterios para la materialidad y la agregación?</i>	317
<i>¿Cómo se identifican los estados financieros?</i>	317
<i>¿Cómo se presenta la información que no es requerida por el IFRS para PyMEs?</i>	317
<i>¿Qué otros elementos nuevos hay en relación con los estados financieros?</i>	318
<i>¿Dónde conseguir estados financieros ilustrativos que apliquen el IFRS para PyMEs?</i>	320
<i>¿Qué son y cómo operan las políticas de contabilidad según el IFRS para PyMEs?</i>	320
<i>¿Qué son y cómo se realizan los cambios en los estimados de contabilidad?</i>	321
<i>¿Qué son y cómo se hacen las correcciones de errores de períodos anteriores?</i>	321

### **3. Instrumentos financieros** **323**

<i>¿Por qué los instrumentos financieros son un asunto clave en el IFRS para PyMEs?</i>	324
<i>¿Cómo se hace la selección de la política de contabilidad para los instrumentos financieros?</i>	324
<i>¿Cómo se clasifican los instrumentos financieros?</i>	325
<i>¿Cuáles son los ejemplos más comunes de instrumentos financieros?</i>	327
<i>¿Cómo se hace el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros básicos?</i>	328
<i>¿Cómo se hace la medición inicial de los instrumentos financieros básicos?</i>	328
<i>¿Cómo se hace la medición subsiguiente de los instrumentos financieros básicos?</i>	329
<i>¿Cómo se contabiliza el deterioro de los instrumentos financieros básicos?</i>	330
<i>¿Cómo se contabiliza el des-reconocimiento de los instrumentos financieros básicos?</i>	331
<i>¿Cómo se hace el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros más complejos?</i>	332
<i>¿Cómo se hace la medición inicial de los instrumentos financieros más complejos?</i>	333
<i>¿Cómo se realiza la medición subsiguiente de los instrumentos financieros más complejos?</i>	333
<i>¿Cómo se realiza la medición a valor razonable para los instrumentos financieros más complejos?</i>	334
<i>¿Cómo se realiza la medición a costo amortizado de los instrumentos financieros más complejos?</i>	335
<i>¿Cómo se realiza el des-reconocimiento del activo financiero o del pasivo financiero que es un instrumento financiero más complejo?</i>	335
<i>¿Cómo se aplica la contabilidad de cobertura?</i>	335
<i>¿Cuáles situaciones específicas se dan en la relación de cobertura?</i>	337
<i>¿Cuáles definiciones básicas se incluyen en el glosario del IFRS para PyMEs?</i>	339
<i>¿Cuáles definiciones técnicas se incluyen en el glosario del IFRS para PyMEs?</i>	342
<i>¿Dónde se encuentran las definiciones técnicas incluidas en el IFRS para PyMEs?</i>	343
<i>¿Cómo se explican las prácticas financieras y de negocios no definidas ni explicadas técnicamente en el IFRS para PyMEs?</i>	343
<i>¿Cuál es el principio básico de la revelación en relación con los instrumentos financieros?</i>	346
<i>¿Cuáles son las revelaciones que se tienen que hacer en relación con los instrumentos financieros de las PyMEs?</i>	346
<i>¿Qué revelaciones específicas son necesarias para la contabilidad de cobertura de las PyMEs?</i>	348

<b>4. Inventarios</b>	<b>349</b>
<i>¿Qué son inventarios?</i>	349
<i>¿A cuáles otros inventarios NO aplica la Sección 13, Inventarios, del IFRS para PyMEs?</i>	349
<i>¿Cuál es el principio básico para los inventarios?</i>	350
<i>¿Cuáles son los dos métodos básicos para la medición de los inventarios de las PyMEs?</i>	350
<i>¿Cómo se calcula el costo de los inventarios?</i>	350
<i>¿Cómo se asignan los costos generales de producción?</i>	351
<i>¿Qué ocurre con los productos conjuntos y con los sub-productos?</i>	351
<i>¿Cuáles desembolsos no son costo del inventario y por consiguiente se reconocen como gasto del período?</i>	351
<i>¿Qué ocurre con los inventarios del prestador de servicios?</i>	351
<i>¿Qué pasa con la producción agrícola cosechada a partir de activos biológicos?</i>	352
<i>¿Técnicas y fórmulas de costeo son lo mismo?</i>	352
<i>¿En las PyMEs se puede aplicar cualquier técnica o fórmula de costos?</i>	352
<i>¿Cómo se contabiliza el deterioro de los inventarios?</i>	353
<i>¿Cómo se contabiliza la venta de los inventarios?</i>	353
<i>¿Cuáles son las revelaciones relacionadas con los inventarios?</i>	353
<b>5. Inversiones</b>	<b>354</b>
<i>¿Cuáles son los principales tipos de inversiones a las cuales se refiere el IFRS para PyMEs?</i>	354
<i>¿Cómo define el IFRS para PyMEs los aspectos relacionados con las inversiones?</i>	356
<i>¿Cuáles modelos y métodos acepta el IFRS para PyMEs para la medición de las inversiones?</i>	357
<i>¿Cómo se contabilizan las inversiones de acuerdo con el modelo del costo?</i>	357
<i>¿Cómo se contabilizan las inversiones de acuerdo con el método del patrimonio?</i>	358
<i>¿Cómo se contabilizan las inversiones de acuerdo con el modelo del valor razonable?</i>	359
<i>¿Cómo se presentan las inversiones en el estado financiero?</i>	359
<i>¿Cuáles revelaciones son requeridas en la contabilidad de las inversiones en asociadas?</i>	360
<i>¿Cuáles revelaciones son requeridas en la contabilidad de las inversiones en negocios conjuntos?</i>	361
<i>¿Cuáles revelaciones son requeridas en la contabilidad de las inversiones en propiedad?</i>	361
<b>6. Propiedad, planta y equipo</b>	<b>363</b>
<i>¿Cuál es el principio básico para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo (PPE)?</i>	363
<i>¿Qué se entiende por propiedad, planta y equipo?</i>	363
<i>¿Qué considera de manera expresa el IFRS para PyMEs que no es PPE?</i>	363
<i>¿Cómo se realiza el reconocimiento de la PPE?</i>	364
<i>¿Qué tratamiento se le da a las partes y al equipo de servicio del elemento de PPE?</i>	364
<i>¿Cómo se mide la propiedad, planta y equipo?</i>	365
<i>¿Cómo se des-reconoce un elemento de PPE?</i>	367
<i>¿Cuáles revelaciones son requeridas para PPE?</i>	367

<b>7. Activos intangibles, combinaciones de negocios y plusvalía</b>	<b>369</b>
<i>¿En qué contexto presenta el IFRS para PyMEs a los activos intangibles?</i>	369
<i>¿Cuál es el principio general para el reconocimiento de los activos intangibles?</i>	370
<i>¿Cómo se mide la probabilidad de los beneficios económicos futuros que se esperan del activo intangible?</i>	370
<i>¿Cuál tipo de juicio es el que aplica?</i>	370
<i>¿Qué ocurre cuando el activo intangible se adquiere como parte de una combinación de negocios?</i>	370
<i>¿Cuál es el principio básico para la medición <u>inicial</u> de los activos intangibles?</i>	370
<i>¿Cómo se calcula el costo del activo intangible en el reconocimiento <u>inicial</u>?</i>	371
<i>¿Qué ocurre con los activos intangibles generados internamente?</i>	371
<i>¿Cómo opera la amortización de los activos intangibles?</i>	372
<i>¿Cómo opera los requerimientos para el deterioro de los activos intangibles?</i>	372
<i>¿Bajo qué condiciones se pueden realizar los retiros y las disposiciones de los activos intangibles?</i>	373
<i>¿Cuáles revelaciones son requeridas para los activos intangibles?</i>	373
<i>¿Cuál es el alcance de la Sección 19, Combinaciones de negocios y plusvalía?</i>	373
<i>¿Qué es combinación de negocios?</i>	374
<i>¿Cómo se contabilizan las combinaciones de negocios?</i>	374
<i>¿Cómo se calcula el costo de la combinación de negocios?</i>	375
<i>¿Puede ajustarse el costo de la combinación de negocios?</i>	376
<i>¿Cómo se asigna el costo de la combinación de negocios?</i>	376
<i>¿Cuáles revelaciones están asociadas con las combinaciones de negocios y la plusvalía?</i>	377
<b>8. Arrendamientos</b>	<b>378</b>
<i>¿Qué es arrendamiento?</i>	378
<i>¿Cuáles son los principales tipos de arrendamiento y qué sección del IFRS para PyMEs los cubre?</i>	369
<i>¿Cómo se clasifican los arrendamientos tipo leasing?</i>	380
<i>¿Cómo diferenciar si un arrendamiento es financiero u operacional?</i>	380
<i>¿Qué ocurre cuando hay una combinación entre elementos financieros y operacionales?</i>	380
<i>¿Hay ejemplos que ayuden a entender las situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente conducirían a que un arrendamiento se considere como arrendamiento financiero?</i>	380
<i>¿Qué ocurre si no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad?</i>	381
<i>¿Cuándo se hace la clasificación del arrendamiento?</i>	381
<i>¿Cómo se presentan los arrendamientos en los estados financieros?</i>	381
<i>¿Cómo se contabiliza y presenta el arrendamiento financiero recibido?</i>	382
<i>¿Cómo se contabiliza y presenta el arrendamiento financiero dado?</i>	383
<i>¿Cómo se contabiliza y presenta el arrendamiento operacional recibido?</i>	384
<i>¿Cómo se contabiliza y presenta el arrendamiento operacional dado?</i>	385
<i>¿Cómo se contabiliza y presentan las transacciones de venta y retro-arriendo?</i>	386
<b>9. Provisiones y contingencias</b>	<b>387</b>
<i>¿Qué se entiende por provisión?</i>	387

<i>¿Qué condiciones deben cumplir las provisiones para que puedan ser reconocidas como tales?</i>	387
<i>¿Cuándo puede surgir la obligación presente?</i>	388
<i>¿Qué pasa cuando se falla en cumplir las condiciones de probabilidad y de estimación de manera confiable?</i>	388
<i>¿Cuál es la diferencia entre 'provisión' y 'ajuste al valor en libros'?</i>	388
<i>¿Qué es un contrato pendiente de ejecución?</i>	388
<i>¿Qué es un contrato oneroso?</i>	388
<i>¿Cómo se contabilizan las provisiones según el IFRS para PyMEs?</i>	388
<i>¿Qué son y cómo se contabilizan los pasivos contingentes?</i>	389
<i>¿Qué son y cómo se contabilizan los activos contingentes?</i>	390
<i>¿Qué excepciones hay a la revelación de las contingencias?</i>	390
<i>¿En qué consiste la orientación sobre reconocimiento y medición' que trae la Sección 21?</i>	391
<b>10. Pasivos y patrimonio</b>	<b>392</b>
<i>¿Cuál es el alcance de la Sección 22, Pasivos y patrimonio?</i>	392
<i>¿Qué es patrimonio?</i>	393
<i>¿Qué es pasivo?</i>	393
<i>¿Por qué en la clasificación está la clave?</i>	393
<i>¿Existen instrumentos de patrimonio que si bien satisfacen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual en los activos netos de la entidad?</i>	393
<i>¿Existen instrumentos que se clasifican como pasivos más que como patrimonio?</i>	394
<i>¿Qué ocurre con las acciones de los miembros en entidades co-operativas y con instrumentos similares?</i>	394
<i>¿Cuáles son las principales situaciones que se enfrentan al contabilizar el pasivo y el patrimonio?</i>	394
<b>11. Ingresos ordinarios</b>	<b>397</b>
<i>¿Qué se entiende por ingresos ordinarios [revenues]?</i>	397
<i>¿De dónde surgen los ingresos ordinarios?</i>	397
<i>¿Cuáles Secciones del IFRS para PyMEs aplican cuando se reciben ingresos que no son ingresos ordinarios?</i>	398
<i>¿Cómo se miden los ingresos ordinarios?</i>	398
<i>¿Qué ocurre cuando se difiere el pago?</i>	398
<i>¿Qué pasa cuando se intercambian bienes o servicios?</i>	399
<i>¿Cómo se mide la transacción de intercambio de bienes o servicios con naturaleza o valor diferente?</i>	399
<i>¿Cómo se identifica la transacción que corresponde a los ingresos ordinarios?</i>	399
<i>¿Cómo se contabilizan los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes?</i>	400
<i>¿Cómo se contabilizan los ingresos ordinarios provenientes de la prestación de servicios?</i>	401
<i>¿Cómo se contabilizan los ingresos ordinarios provenientes de intereses, regalías y dividendos?</i>	402
<i>¿Qué revelaciones se requieren en relación con los ingresos ordinarios?</i>	403
<b>12. Aplicaciones especiales</b>	<b>404</b>
12.1 SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES	405

¿Qué son las subvenciones gubernamentales?	405
¿Qué ocurre si no hay transferencia de recursos?	406
¿Cuándo la entidad tiene que reconocer la subvención gubernamental?	406
¿Cómo se miden las subvenciones gubernamentales?	406
¿Qué revelaciones se requiere hacer en relación con las subvenciones gubernamentales?	406
12.2 COSTOS POR PRÉSTAMOS	406
¿Qué son costos por préstamos?	406
¿Cuáles costos por préstamos se incluyen y cómo se calculan?	407
¿Cómo se reconocen los costos por préstamos?	407
¿Por qué no se pueden capitalizar los costos por préstamos?	407
¿Qué revelaciones se deben hacer en relación con los costos por préstamos?	407
12.3 PAGO BASADO-EN-ACCIONES	407
¿Qué es una transacción de pago basado-en-acciones?	407
¿Cuáles son los principales tipos de transacciones de pago basado-en-acciones?	407
¿Cuáles son las transacciones de pago basado-en-acciones <u>liquidadas en patrimonio</u> ?	408
¿Cuáles son las transacciones de pago basado-en-acciones <u>liquidadas en efectivo</u> ?	408
¿Cuándo existe <u>opción</u> de escoger la forma del pago? 398	408
¿Cómo se realiza el reconocimiento del pago basado-en-acciones?	408
¿Qué principios aplican para la medición del pago basado-en-acciones?	408
¿Cuáles revelaciones aplican en relación con las transacciones de pago basado-en-acciones?	410
12.4 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	410
¿Qué es deterioro del valor de los activos?	410
¿Dónde se encuentran las orientaciones que el IFRS para PyMEs da para el reconocimiento y la medición de las pérdidas por deterioro?	410
¿Cuáles son los principales tipos de deterioro del valor de los activos a los cuales se refiere la Sección 27?	411
¿Por qué hay requerimientos adicionales para la plusvalía?	412
¿Qué revelaciones deben hacerse en relación con el deterioro del valor de los activos?	413
¿Para cuáles clases de activos debe revelarse de manera específica el deterioro de su valor?	413
12.5 BENEFICIOS PARA EMPLEADOS	413
¿Qué se entiende por 'beneficios para empleados'?	413
¿Qué secciones del IFRS para PyMEs dan orientaciones sobre la contabilidad de los beneficios para empleados?	413
¿Cuáles son los diferentes tipos de beneficios para empleados?	414
¿Cómo se pueden pagar los beneficios para empleados?	414
¿Cuál es el principio general para el reconocimiento de todos los beneficios para empleados?	414
¿Qué revelaciones están asociadas con los beneficios para empleados?	415
12.6 IMPUESTOS A LOS INGRESOS	415
¿Qué se entiende por 'impuestos a los ingresos'?	415
¿Cuál es el principio general para el reconocimiento de los impuestos a los ingresos (= impuestos a las ganancias)?	415
¿Qué se entiende por impuesto corriente?	415
¿Qué se entiende por impuesto diferido?	415

<i>¿Qué ocurre con los otros impuestos que no son impuestos a los ingresos (= impuestos a las ganancias)?</i>	416
<i>¿Cómo se contabilizan los impuestos a los ingresos (= impuestos a las ganancias)?</i>	416
<b>12.7 CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA</b>	417
<i>¿Cuáles son las principales actividades que una entidad puede realizar en relación con el extranjero?</i>	417
<i>¿Qué secciones del IFRS para PyMEs cubren las actividades de la entidad en relación con el extranjero?</i>	417
<i>¿Cuál es el principio clave en relación con el cambio de moneda extranjera?</i>	417
<i>¿Qué es moneda funcional?</i>	417
<i>¿Cómo saber cuál es el entorno económico principal en el cual opera la entidad?</i>	417
<i>¿Qué ocurre cuando la moneda en la cual se realizan las actividades en relación con el extranjero es diferente de la moneda funcional?</i>	418
<i>¿Qué revelaciones deben hacerse con relación al cambio de moneda extranjera?</i>	419
<b>12.8 HIPERINFLACIÓN</b>	419
<i>¿Qué es hiperinflación?</i>	419
<i>¿Cuáles son los indicadores de la posible hiperinflación?</i>	419
<i>¿Cuándo aplica la Sección 31?</i>	419
<i>¿Cuáles son los principios básicos relacionados con la contabilización de la hiperinflación?</i>	420
<i>¿Cómo se re-emiten los estados financieros elaborados a costo histórico?</i>	420
<i>¿Cómo se procede cuando la economía deja de ser hiperinflacionaria?</i>	420
<i>¿Cómo se re-emiten los estados financieros elaborados a valor razonable y/o costo amortizado?</i>	420
<i>¿Qué revelaciones deben hacerse con relación a la hiperinflación?</i>	420
<b>12.9 EVENTOS POSTERIORES</b>	421
<i>¿Qué se entiende por eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte?</i>	421
<i>¿Cuáles son los principales tipos de eventos posteriores?</i>	421
<i>¿Los dividendos son eventos de ajuste o de no ajuste?</i>	421
<i>¿Qué revelaciones aplican a los eventos posteriores?</i>	421
<b>12.10 REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS</b>	422
<i>¿Con qué fin la entidad hace las revelaciones sobre partes relacionadas?</i>	422
<i>¿Qué se entiende por partes relacionadas?</i>	422
<i>¿Cuál es el criterio más importante para decidir si se es o no parte relacionada?</i>	422
<i>¿Cuáles son las revelaciones que se tienen que hacer sobre las partes relacionadas?</i>	423
<b>12.11 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS</b>	423
<i>¿A cuáles actividades especializadas se refiere el IFRS para PyMEs?</i>	423
<b>13. Transición hacia el IFRS para PyMEs</b>	<b>425</b>
<i>¿Cuándo hay transición hacia el IFRS para PyMEs?</i>	425
<i>¿Cuántas veces una entidad puede ser un adoptador por primera vez del IFRS para PyMEs?</i>	425
<i>¿Cuál es la fecha entre transición hacia el IFRS para PyMEs y adopción por primera vez del IFRS para PyMEs?</i>	425
<i>¿Cuáles estados financieros puede decirse son los primeros estados financieros que están conformes con el IFRS para PyMEs?</i>	426
<i>¿Cuáles estados financieros se preparan en la adopción por primera</i>	

<i>vez del IFRS para PyMEs?</i>	426
<i>¿Cuál es la fecha de la transición hacia el IFRS para PyMEs?</i>	427
<i>¿Cuáles son los procedimientos para la preparación de los estados financieros a la fecha de la transición?</i>	427
<i>¿Qué revelaciones es necesario hacer en la transición hacia el IFRS para PyMEs?</i>	429

## **Sección Cuatro: EJERCICIOS** **431**

### **Introducción** **433**

### **1. SELECCIÓN MÚLTIPLE: ENTENDIENDO LO BÁSICO** **435**

1.1 NUEVAS REALIDADES, NUEVO LENGUAJE 435

1.2 DINÁMICA BÁSICA DE LOS IFRS (NIIF): EL NUEVO PROCESO CONTABLE 442

1.3 CÓMO ADMINISTRAR UN PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS IFRS (NIIF) 454

1.4 EL PASO DEL SISTEMA PCGA AL SISTEMA IFRS 459

### **2. SELECCIÓN MÚLTIPLE: CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL** **467**

### **3. SELECCIÓN MÚLTIPLE: IFRS para PyMEs** **496**

### **4. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA IFRS DE APERTURA** **524**

### **5. EJEMPLOS ILUSTRATIVOS: ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN EL IFRS para PyMEs\*** **534**

### **6. RESPUESTAS SELECCIÓN MÚLTIPLE** **549**





B ) -

buena información financiera hace que la inversión y el otorgamiento de préstamos sean más eficientes. Históricamente los estándares de información financiera fueron desarrollados país por país. Algunas veces fueron establecidos por el gobierno, en otros casos por la profesión contable y, aún en otros casos, por una junta independiente. Los estándares nacionales tuvieron sentido cuando las compañías obtuvieron dinero, y los inversionistas buscaron oportunidades de inversión, en solamente su país sede.

En los 35 años que van desde 1975 hasta el 2010 ocurrió un gran cambio – la globalización de los mercados de capital del mundo. Ahora, los inversionistas buscan oportunidades de inversión al más bajo precio en cualquier lugar. Casi todos los días leemos acerca de fusiones transfronterizas.

En los mercados de capital globalizados, las diferencias en la contabilidad hacen que los reportes financieros sean menos comprensibles y oscurecen las comparaciones que los inversionistas y los proveedores desean hacer. Los estándares de información financiera globales y de alta calidad – aplicados cuidadosamente y cumplidos rigurosamente – benefician a los proveedores de capital mediante:

- presentar información financiera que sea comprensible, tanto localmente como a través de las fronteras
- mejorar la comparabilidad
- elevar el nivel de confianza que los proveedores de capital puedan tener en los estados financieros que reciban.

*Global standards also benefit companies that seek capital by:*

- *reducing compliance costs*
- *removing uncertainties that affect their cost of capital*

*Global standards also improve consistency in audit quality and facilitate education and training and software development.*

*In 1973, the accounting standard setters in nine countries acknowledged the need for global accounting standards by jointly creating the International Accounting Standards Committee (IASC). The IASC was a part-time body that produced a series of International Accounting Standards (IASs 1 to 41).*

*However, by 2000, there were only a limited number of voluntary adoptions of IASs by listed companies, and very few adoptions by unlisted companies.*

*In 2001, the IASC was reorganised into a full-time International Accounting Standards Board (IASB). To date, the IASB has produced the first nine in its series of International Financial Reporting Standards and has also improved virtually every one of the IASs that it inherited. By late 2010, IFRSs had been adopted as requirements for listed companies in over 120 countries. Europe was the catalyst for global adoptions of IFRSs – making the use of IFRSs mandatory in the consolidated financial statements of listed companies starting in 2005. Once Europe made the decision, dozens of other countries followed. And many other countries that did not adopt IFRSs directly instead converged their national standards with IFRSs.*

*This growing use of IFRSs around the world (directly or via national convergence) occurred at the same time as IFRSs themselves were greatly expanded, made more rigorous and more detailed, and (by addressing tough issues) made more complex. Not surprisingly, small companies began expressing concerns that these complex and detailed standards were beyond their needs and capabilities – and the resulting financial statements, while suitable for equity investors in*

Los estándares globales también benefician a las compañías que buscan capital, mediante:

- reducir los costos del cumplimiento
- eliminar las incertidumbres que afectan su costo del capital.

Los estándares globales también mejoran la consistencia en la calidad de la auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento, así como el desarrollo de software.

En 1973, los emisores de estándares de contabilidad de nueve países reconocieron la necesidad de estándares globales de contabilidad y conjuntamente crearon el *International Accounting Standards Committee (IASC)*. IASC fue una junta a tiempo parcial que produjo una serie de Estándares/Normas Internacionales de Contabilidad (IAS 1 a 41).

Sin embargo, para el año 2000, había solamente una cantidad limitada de adopciones voluntarias de los IAS por parte de las compañías registradas, y muy pocas adopciones por parte de compañías no registradas.

En el año 2001 IASC fue reorganizada en la *International Accounting Standards Board (IASB)*, de tiempo completo. Hasta la fecha, IASB ha producido los primeros nueve de su serie de Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera y también ha mejorado virtualmente todos los IAS que heredó. Para finales del año 2010, los IFRS habían sido adoptados como requerimientos para las compañías registradas en cerca de 120 países. Europa fue el catalizador para la adopción global de los IFRS – haciendo obligatorio el uso de los IFRS en los estados financieros consolidados de las compañías registradas, comenzando en el año 2005. Una vez que Europa tomó la decisión, docenas de otros países la siguieron. Y muchos otros países que no adoptaron directamente los IFRS convergieron sus estándares nacionales con los IFRS.

El uso creciente de los IFRS en todo el mundo (directamente o vía convergencia nacional) ocurrió al mismo tiempo en que los IFRS también fueron ampliados enormemente, haciéndolos más rigurosos y más detallados, y (abordando temas difíciles) se hicieron más complejos. No es de extrañar que las compañías pequeñas comenzaron a expresar preocupaciones en relación con que esos estándares complejos y detallados estaban más allá de sus necesidades y capacidades – y que los estados financieros resultantes, si bien eran confiables para los inversionistas de patrimonio

*listed companies, were not aimed at the kinds of credit decisions that most users of small company financial statements have to make. And, the little companies said, the volume of required disclosures is burdensome and 'overkill'.*

*Consequently, in late 2003 the IASB began a project to develop a separate, simplified IFRS for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs). Six years later, that standard was issued in July 2009.*

*The IFRS for SMEs is tailored for small companies. That is, it focuses on the needs of lenders, creditors, and other users for information about cash flows, liquidity, and solvency. And it takes into account the costs to SMEs and the capabilities of SMEs to prepare financial information.*

*The IFRS for SMEs is much smaller than full IFRSs – it's just 230 pages as compared to over 3,000 pages in full IFRSs. It is organised by topic. And compared with full IFRSs, and many national requirements, the IFRS for SMEs is less complex in a number of ways. Topics that are not relevant to SMEs have been omitted, and many principles for recognising and measuring assets, liabilities, income and expenses in full IFRSs are simplified. Two examples of simplifications are amortisation of goodwill, and accounting for investments in associates and joint ventures at cost.*

*Moreover, where full IFRSs allow accounting policy choices, the IFRS for SMEs allows only the easier option. For example, in the IFRS for SMEs, there is no option to revalue property, equipment or intangibles, and there is no 'corridor approach' for actuarial gains and losses. SMEs would use a cost-depreciation model for investment property and agricultural assets unless fair value is readily available without due cost or effort.*

en las compañías registradas, no estaban dirigidos a los tipos de decisiones de crédito que tenían que tomar los usuarios de los estados financieros de la compañía pequeña. Y, decían las compañías pequeñas, el volumen requerido de revelaciones es oneroso y 'excesivo.'

En consecuencia, a finales del año 2003 IASB inició un proyecto para desarrollar un IFRS independiente, simplificado, para las entidades de tamaño pequeño y mediano (IFRS para PyMEs). Seis años después, en julio de 2009 fue emitido ese estándar.

El IFRS para PyMEs está ajustado a las compañías pequeñas. Esto es, se centra en las necesidades de prestamistas, acreedores y otros usuarios de información sobre flujos de efectivo, liquidez y solvencia. Y tiene en cuenta los costos para las PyMEs y las capacidades de las PyMEs para preparar información financiera.

El IFRS para PyMEs es mucho más pequeño que los IFRS plenos – es de sólo 230 páginas en comparación con las cerca de 3,000 páginas de los IFRS plenos. Está organizado por temas. Y en comparación con los IFRS plenos, y con muchos requerimientos nacionales, el IFRS para PyMEs es menos complejo en una cantidad de maneras. Han sido omitidos los temas que no son relevantes para las PyMEs, y han sido simplificados muchos principios para el reconocimiento y la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en los IFRS plenos. Dos ejemplos de simplificaciones son la amortización de la plusvalía y la contabilidad, al costo, de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Además, cuando los IFRS plenos permiten elección de la política de contabilidad, el IFRS para PyMEs solamente permite la opción más fácil. Por ejemplo, en el IFRS para PyMEs, no hay la opción para revaluar propiedad, equipo o intangibles, y no hay 'banda de fluctuación' para las ganancias y pérdidas actuariales. Las PyMEs usarían el modelo de costo-depreciación para la propiedad para inversión y para los activos agrícolas, a menos que el valor razonable esté fácilmente disponible sin costo o esfuerzo indebido.

*There are significantly fewer disclosures required (roughly 300 versus 3,000), and the standard has been written in a clear and easily translatable language. To further reduce the burden for SMEs, revisions to the IFRS for SMEs will be limited to once every three years.*

*Why would an SME want to adopt it? The number one reason is improved access to capital. SMEs consistently complain that 'my business is successful and growing, yet it is very hard to get a bank loan or other credit'. The lenders, on the other hand, respond 'we do not understand or have confidence in the reported financial figures'.*

*Other benefits of the IFRS for SMEs include improved comparability with other companies in an SME's jurisdiction and across borders; improved quality of reporting as compared to many existing national GAAPs; and reduced burden for entities in jurisdictions where full IFRSs or full national GAAP are now required. The IASB is providing support for the IFRS for SMEs, including training materials, workshops, Q&As, and a monthly newsletter.*

*By late 2010, nearly 70 jurisdictions all over the world either have adopted the IFRS for SMEs or have publicly indicated or proposed a plan to adopt it in the next three years.*

*In my judgement, the IFRS for SMEs will result in better quality reporting, tailored for the capabilities of small companies, tailored for the needs of lenders and creditors, and understandable across borders. If capital providers understand and have confidence in the financial figures, an SME's ability to obtain the capital it needs improves. Ultimately, the economy in which it operates improves.*

Hay significativamente menos revelaciones requeridas (más o menos 300 versus 3,000), y el estándar ha sido escrito en un lenguaje claro y fácilmente traducible. Para reducir adicionalmente la carga para las PyMEs, las revisiones del IFRS para PyMEs estarán limitadas a una vez cada tres años.

¿Por qué una PyME desearía adoptarlo? La razón número uno es acceso mejorado al capital. Las PyMEs constantemente reclaman que 'mi negocio es exitoso y está creciendo, y aún así es muy difícil conseguir un préstamo bancario u otro crédito'. Los prestamistas, de otro modo, responden 'no entendemos o no tenemos confianza en las cifras financieras reportadas.'

Otros beneficios del IFRS para PyMEs incluyen comparabilidad mejorada con otras compañías en la jurisdicción de la PyME y a través de las fronteras; calidad mejorada de la información comparada con muchos de los PCGA nacionales existentes; y carga reducida para las entidades en jurisdicciones donde ahora se requieren los IFRS plenos o los PCGA nacionales plenos. IASB está dando respaldo al IFRS para PyMEs, incluyendo materiales de entrenamiento, talleres, P&R, y una revista mensual.

Para finales del año 2010, cerca de 70 jurisdicciones de todo el mundo ya sea adoptado el IFRS para PyMEs o públicamente han señalado o propuesto un plan para adoptarlo en los próximos tres años.

A mi juicio, el IFRS para PyMEs resultará en información de mejor calidad, ajustada a las capacidades de las compañías pequeñas, ajustada a las necesidades de prestamistas y acreedores, y comprensible a través de las fronteras. Si los proveedores de capital entienden y tienen confianza en las cifras financieras, se mejora la capacidad de la PyME para obtener el capital que necesita. En últimas, se mejora la economía en la cual opera.

Por **CPC Oscar Arturo Pajuelo Ramírez**  
**Contador General de la Nación**  
**Presidente del Consejo Normativo de**  
**Contabilidad**  
**Lima, Perú**



Nunca ha sido ni será fácil presentar un libro que se refiera a temas, en esencia importantes, trascendentes y, asaz, complejos.

Es menos fácil, incluso, si la amistad media en la presentación. Menos fácil para mi amigo autor, ya que, aún sin querer es posible que la equidad de mis apreciaciones se vea afectada y no precisamente a su favor, sino, todo lo contrario, al prologar, los amigos solemos poner en perspectiva la más exigente, cáustica y hasta injusta conceptualización, como queriendo reafirmar nuestra neutralidad. De allí que se diga: "El exceso de severidad se parece a la injusticia".

Sin embargo, y para mi fortuna, este libro reúne tantas cualidades que la dificultad estriba, más bien, en hilvanar conceptos que puedan resumirse sin dejar al desgaire y sin querer, otros con igual o mayor merecimiento.

Es necesario entonces el **reconocimiento** al mérito implícito en esta obra que ha logrado la difícil alquimia contable de transmutar los conceptos que parecen arcanos, ocultos a los profanos, hasta convertirlos en sencillos modelos de entendimiento que facilitan la lectura y también la cabal comprensión de las NIIF que, como bien lo expresa mi amigo Samuel "Un profesional IFRS (NIIF) se distingue porque usa con propiedad el lenguaje IFRS", lo que me llevó a recordar el antiguo silogismo "Si el lenguaje procura el entendimiento, la contabilidad es el lenguaje común de los negocios y de los estados".

En tal contexto, la excelencia del profesional contable radicará en la **medición** y manifestación de su conocimiento del lenguaje NIIF, ya que su desconocimiento conlleva a la inevitable decadencia profesional, por no permitir su idónea aplicación a los hechos económicos cuya esencia deviene en global y que se crean, mutan y desaparecen en el universo contable global, obligando al profesional contable a la permanente actualización para obtener la necesaria competitividad que haga manifiesta su presencia en el ámbito de los negocios, sentando más que nunca su condición de gestor del conocimiento como base de las decisiones.

Este libro, de sencilla y amena lectura, posibilita de manera gradual y sin complejidades el entendimiento de lo más substancial de las NIIF en el entorno global, definiendo la necesidad de su aplicación a partir del análisis de los hechos económicos y proveyendo de los modelos escalares para su implementación.

Su **presentación** deviene entonces en la solución a la búsqueda de la comprensión del mundo de las NIIF, como encontrar el "mapa del tesoro" y seguir las rutas planteadas con la total y absoluta seguridad de que ningún profesional contable se perderá y que todos hallaremos el tesoro contable en la comprensión de las NIIF, como paso previo a su aplicación.

Comentaba con algunos de mis alumnos acerca de los cursos desarrollados a lo largo de los estudios universitarios y les decía que había llegado el momento de ir más allá de las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, incluidos los porcentajes, porque ahora sí tenían sentido las clases de matemática financiera, de finanzas y tantas otras ligadas al mundo de los negocios globales que son necesarias para el cabal entendimiento del lenguaje NIIF, en especial en sus aspectos financieros, es decir, los instrumentos financieros.

Me congratulo y agradezco a mi amigo Samuel la especial deferencia que me permite pergeñar estas líneas con las que trato de expresar mi reconocimiento a su obra y a la inmejorable ayuda que significa para los profesionales contables. Nada queda al olvido, nada dejado al azar, se “navega” desde la precisión de no tratar las normas como si fueran leyes, sino como estándares, hasta la pérdida de miedos y preocupaciones por los efectos tributarios en la contabilidad, señalando los alcances de ambas bases y la interpretación de su tratamiento, a lo que cabe añadir que las mejores prácticas contables son lo fundamental en la elaboración de las NIIF, y que ello deviene de la investigación y análisis fecundo de los hechos económicos y sus implicancias en las economías y negocios globales, aspecto al que la profesión contable no es muy afecto, en especial en nuestra región.

Investigación y análisis que por ello y en gran medida son las cenicientas de la profesión, porque requieren de mayores estudios y esfuerzos, porque no son las mejores retribuidas, ni las que dan el mayor lucimiento, pero, son las más importantes, porque originan las políticas y guían su aplicación; por ello, el mérito del libro alcanza niveles de excelencia.

En el universo de la profesión contable, este libro llega como una **revelación**, porque Samuel es investigador y analista fecundo y, en no pocas ocasiones, defensor a ultranza de los beneficios de las normas contables globales, como moderno Quijote contra los molinos de viento de las malas prácticas y la contabilidad creativa.

No se puede dejar de enfatizar en dos aspectos que potencian el nivel del profesional contable, que ya debe dejar de participar en el baile de máscaras de la información en los negocios y sus tratamientos, cambiando las máscaras y fungiendo ora de analista tributario, luego de especialista financiero, cuando no de veterano analista o auditor, lo que lleva a la confusión de roles y, en palabras de Friedrich Nietzsche. “Quien sirve a muchos dioses, no sirve bien a ninguno”. Llega el momento de tomar conciencia en el tríptico esquema que enuncia Samuel, la trilogía de la información financiera (NIIF), el aseguramiento de la calidad de la misma (ISA) y el control interno (COSO).

Los profesionales contables no podemos ni debemos olvidar nuestra responsabilidad en los negocios globales, en la necesidad de precaver la “imagen fiel” de los mismos, como garantía de las relaciones societarias globales, para propiciar la inversión generadora de crecimiento y desarrollo, orientados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

En dicho rumbo nos orienta la obra de Samuel, a quien pido me disculpe lo extenso de la presentación, empero, es de necesidad reconocer la pertinencia de su aparición y la necesidad de su lectura para todo profesional contable que no sólo busque la permanente actualización como medio del logro de la excelencia, sino del compromiso de la profesión para con la sociedad global.

Encontramos en la obra la “hoja de ruta” o estructura resumida de cada NIIF, NIC, CINIIF y SIC, para que los profesionales contables asumamos nuestras responsabilidades en orden a la normativa vigente, incluida la NIIF correspondiente a PyMEs, en la cual, su desarrollo esquemático a base de preguntas con directa relación a las posibles necesidades de información de los usuarios, posibilitan o mejoran su posibilidad de inserción en el sistema financiero como sujetos de crédito o inversión.

En cuanto a la NIIF para PyMEs, ningún concepto queda sin analizar, ya que se cuenta con todo un esquema para la transición a PyMEs, con todas sus implicancias, así, la aplicación deviene en una actividad guiada, con lo cual no queda sino concluir que el libro que, con la generosidad que le caracteriza, Samuel nos entrega, más que un libro de consulta, se constituye en un "libro de cabecera" para todo profesional contable que se precie en el universo global orientado a la gestión por competencias, en lo cual todos debemos comprometernos e imbuirnos para garantizar la idoneidad, transparencia y excelencia en el desarrollo de las actividades de nuestra profesión en el mundo de los negocios que, desde ya, además de contar con la contabilidad como lenguaje, sabemos ya que ese lenguaje es el "lenguaje NIIF", el cual esperemos empiece a ser parte del currículo universitario para cimentar el futuro de nuestra profesión.

Agradezco a Samuel por la oportunidad de expresar mi sentir ante su obra, por su amistad y por su aporte a nuestra profesión, tan necesitada de herramientas que contribuyan a la excelencia en las competencias profesionales contables.

Por **Dr. José Antonio Gonzalo Angulo**  
**Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad**  
**(Universidad de Alcalá - España)**  
**Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría**  
**de Cuentas (ICAC)**  
**Madrid, España.**



Un libro en español sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) siempre es una grata noticia, además de un acierto por parte de su autor, que debe ante todo justificar ante el lector o el estudiante por qué es interesante dedicar una parte de su tiempo a un tema tan escurridizo y complejo.

Sin duda sería más fácil andar por el camino trillado, explicar la contabilidad de siempre y tener casi seguro que la obra iba a quedar bien, puesto que para escribir los libros convencionales no es necesario tener razones especiales y los problemas o las soluciones se conocen de antemano.

Por esta razón (haber asumido un riesgo) y por la forma en que se ha llevado a cabo (con claridad y eficacia), cabe felicitar al profesor Dr. Samuel Alberto Mantilla, uno de los mejores conocedores de la normativa contable internacional, que ha hecho bandera de la difusión de las NIIF y de la filosofía que las inspira, hasta el punto de dedicar buena parte de su tiempo como profesor e investigador a este empeño.

Estas palabras que el profesor Mantilla me ha invitado a escribir son, más que otra cosa, una oportunidad para explicar de nuevo por qué las NIIF deberían ser aplicadas en todos los países y, en estrecha relación con ese objetivo, por qué deben constituir una parte esencial del currículum formativo del experto contable y financiero que elabora los estados financieros, así como del auditor que tiene la misión de verificarlos.

### **Razones para adoptarlas**

No veo, como justificación de la utilización de normas o estándares contables semejantes en todos los países y empresas, ninguna más importante que la igualdad en el resultado que se quiere conseguir en cuanto a la representación contable de la realidad empresarial. Si las transacciones económicas de todas las empresas en todos los países son muy semejantes, no hay razón para que tanto su registro como las revelaciones sobre la situación y actividad de esas entidades no sean igual de semejantes.

No obstante, hay otra razón práctica que podría llevar a la misma conclusión: que una gran parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo obligan a aplicarlas a sus empresas más importantes, o han anunciado que las van a adoptar próximamente.



En cuanto las empresas salen del estrecho marco de su país de origen, su forma de comunicarse debe ser inteligible por las demás, lo que se consigue con la estandarización de conceptos, procedimientos, técnicas de valoración y formas de presentación de la información que las normas internacionales ofrecen.

Con todo, es posible que en este proceso de adopción tenga ciertos costos, porque la pérdida de “soberanía contable” supone para los gobiernos y las asociaciones profesionales que emiten normas una pérdida importante, ya que no puede utilizarlas para conseguir fines propios, sino que tendrán que aceptar soluciones aceptadas internacionalmente que en ocasiones puedan ir contra sus intereses. Frente a este costo, puede esgrimirse el beneficio de tener un sistema de normas coherente, comparable internacionalmente y elaborado por expertos, con lo que esto supone de independencia y autoridad.

### **Razones para conocerlas**

Los interesados en este libro probablemente irán buscando conocimiento de unas normas que, en principio, les son extrañas porque tanto la forma en que están escritas, como el modo de exponer los problemas y de dar las soluciones no son habituales en el peculiar “mundillo” contable interior de cada país.

Sin embargo, el “pecado” de la ignorancia lleva incorporada una pena de “incomprensión”. Ignorar las NIIF es equivalente a desconocer los problemas que, en el ámbito financiero y contable, preocupan a las empresas en el mundo (instrumentos financieros, deterioro del valor de los activos, presentación de estados financieros, valoración de provisiones, etc.).

Aunque las normas internacionales no se adopten a corto plazo en un país determinado, desconocer su contenido impide comprender el de cualquier norma o estándar local, puesto que dicho contenido estará forzosamente imbuido de las mismas preocupaciones, razones y soluciones que la NIIF en la que se haya tratado.

Pero además, y ante todo—como se repite con reiteración a lo largo de la obra—las NIIF representan una filosofía para abordar la contabilidad y la información financiera muy distinta a la que formaba en el pasado el acervo contable positivo de la mayoría de los países, porque:

- a) están basadas en un marco conceptual (es decir, tienen un fundamento o justificación última de racionalidad); lo que significa que
- b) parten de principios generales, de los cuales las reglas particulares son derivaciones, lo que implica una estructura lógico-deductiva, y
- c) contemplan las transacciones en función de su esencia y no de la forma jurídica en la que se presentan, con lo que entroncan con el razonamiento y la teoría de la economía.

### **Conclusión**

Puesto que ya no tienen “vuelta atrás”, las NIIF (o los IFRS, si se quiere utilizar el acrónimo inglés) deben formar parte de los conocimientos de cualquiera que deba ejercer profesionalmente en materias relacionadas con la contabilidad, ya sea pública o privada, o las finanzas.

Sé muy bien que esto es un reto importante, en especial para los más veteranos porque deberán cambiar de modo de pensar, pero si lo conseguimos habremos logrado ascender en el camino del entendimiento. El Babel de los sistemas contables del mundo se irá derrumbando a medida que podamos comunicarnos de forma eficaz entre todos, y esto sólo se puede lograr con un lenguaje común en el que hablar sobre los problemas.

Por estas razones, el libro del profesor Mantilla, que se ha planteado en un nivel intermedio de dificultad, puede ser abordado incluso por quien tenga conocimientos básicos de contabilidad. Para los más expertos, el tratamiento de cada una de las transacciones habituales y la presentación de información en los estados financieros está abordado con sencillez y rigor metodológico, de manera que encontrarán también las razones de cada solución y los porqués del cambio sobre la normativa que conocieran anteriormente.

En fin, sea bienvenida esta nueva obra, cuyos frutos esperados no consisten solamente en la mejora del conocimiento sobre la normativa internacional, sino también en dar paso a que los interesados profundicen en cada uno de los problemas y los expertos se animen a discutir y escribir sobre los tratamientos alternativos posibles, como paso previo a que los países del área Latinoamericana tengan un papel mucho más activo en la determinación de los estándares futuros y se generalice su adopción como normas propias aceptadas.

Por **Martha Cecilia Larrahondo Vidales**  
**Consultora en IFRS**  
**Cali, Colombia**



***¡El cambio está más cerca de lo que usted piensa!***

En la medida que las empresas crecen y traspasan fronteras como resultado de procesos de integración económica, su información financiera pasa a ser del interés de nuevos usuarios en el entorno internacional, lo que plantea exigencias de homogeneidad al lenguaje contable a fin de que facilite la lectura y comparación de realidades de diferentes entornos económicos y permita, en cada entorno y en cada momento, adoptar las decisiones económicas y financieras más adecuadas para la continuidad de los negocios en un ambiente de confianza en el nuevo contexto globalizado.

Es así como las transacciones y decisiones financieras en un determinado país pueden tener consecuencias significativas para los individuos y pueblos de otras regiones. En la medida en que el intercambio comercial de bienes, servicios y recursos financieros es una realidad en el ambiente de los negocios, la información contable se constituye en un verdadero lenguaje universal de comunicación que trasciende el registro de hechos económicos y se concentra en el desarrollo de métodos de valoración, principios de reconocimiento y requerimientos de revelación de grandes volúmenes de información para atender necesidades de usuarios que para acertar en sus decisiones económicas dependen cada vez más de la calidad y oportunidad de la información financiera. En estos términos, la contabilidad, se ubica una vez más a la altura de las circunstancias de un mundo cambiante y en tal sentido se transforma en herramienta fundamental de gestión en el proceso estratégico de toma de decisiones con información financiera confiable, transparente, relevante y comparable.

Por su estructura, los estándares IFRS representan tecnología contable de avanzada; son emitidos por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), cuyo escenario natural son los mercados de capitales donde circulan los más grandes capitales del mundo. IASB ha realizado un cambio estratégico de su orientación hacia estándares para preparación y presentación de reportes financieros de propósito general, sin orientación fiscalista, que se enfocan fundamentalmente en el concepto de información financiera útil para toma de decisiones. Son estándares más centrados en objetivos y en principios y menos en reglas detalladas como otros modelos contables, privilegian la esencia económica sobre la forma legal, lo que permite asegurar la protección no sólo del patrimonio de los propietarios sino también de las decisiones de inversión y financiación que puedan adoptar terceros interesados y público en general.

En concordancia con su origen y en respuesta a un mundo cambiante, lo más interesante de los IFRS es su compromiso con una permanente transformación que atiende los cambios del mercado. La acogida de los estándares IFRS como modelo contable global, permite vislumbrar transformaciones que afectarán significativamente la competitividad, el desempeño y la cultura de las empresas que requieren de un sistema contable estructurado generador de confianza a los usuarios con respecto a su información.

Se espera que, además del sistema financiero internacional, los mercados de capitales lleguen también a exigir información contable de alta calidad, basada en estándares de Reporte Financiero y de Auditoría, para fortalecer los sistemas de información y, en consecuencia, satisfacer conceptos de transparencia en la información que se revela en los reportes financieros.

La reducción de la diversidad de prácticas contables en la preparación de información financiera, junto con una mayor transparencia y comparabilidad de esa información mejorará el análisis de los estados financieros, y facilitará el avance hacia una mayor uniformidad que permita a los usuarios comprender y analizar la información contable de las empresas, favoreciendo la inversión internacional, generando en inversionistas y proveedores de financiación, mayor confianza respecto al riesgo de sus capitales, que podría llevar a una menor exigencia en tasas de retorno y a reducir el costo de capital de las empresas.

Adoptar IFRS a nivel global generará para las empresas y grupos empresariales costos importantes para su implementación por una sola vez, que variarán de acuerdo con su tamaño y naturaleza (*hardware*, *software*, capacitación de equipos), pero que muy seguramente se compensarán con una reducción de costos en el largo plazo, por el manejo de un único modelo contable, separado de lo tributario, para todas sus empresas matriz, subsidiarias y asociadas en cualquier parte del mundo. Su pronta implementación es una decisión estratégica soportada en las mejores prácticas de negocios a nivel mundial para empresas que necesitan la confianza del público en su información financiera, que ésta pueda ser comparada con la información de sus competidores, especialmente si manejan operaciones extranjeras en países que se desenvuelven en IFRS, si evalúan posibilidades de invertir en el exterior, de recibir fondos de otros países, de hacer fusiones, escisiones y otras operaciones.

Los nuevos criterios y los distintos requerimientos de información IFRS conllevan a cambios en la forma de hacer los negocios o en la ejecución de las transacciones. Con el enfoque de valoración de los IFRS se plantea una nueva cultura frente a la importancia de la información financiera que implicará grandes transformaciones en la manera de gerenciar las organizaciones; en adelante todas las decisiones deberán ser evaluadas por su impacto en la situación financiera, desempeño financiero y capacidad de generación de efectivo, de acuerdo con estándares IFRS. Las empresas tendrán que reorganizarse para adaptar sus sistemas de información y de comunicación, aprender a enfrentar impactos financieros como el deterioro, manejar racionalmente las alternativas de valoración de los elementos de los estados financieros, evaluar cuidadosamente los compromisos y derechos en contratos firmados y por firmar, manejar la volatilidad de las cifras en sus estados financieros, repensar su estructura societaria, revisar su planeación tributaria y hasta diseñar nuevos indicadores para evaluar su propia gestión y, en consecuencia, replantear los sistemas de gestión.

De mi trabajo como profesional en procesos de capacitación y consultoría para la implementación de estándares IFRS se recogen múltiples experiencias que se pueden resumir como preocupaciones, acciones y hasta reacciones de empresarios y profesionales, que van desde suponer equivocadamente que este es un proceso que sólo le compete al departamento contable, que no es necesario ni urgente, que el nivel directivo no necesita enterarse ni participar en el proceso, que se trata de un tema de simple técnica contable, tan sencillo como pasar de una hoja electrónica Lotus 123 a una en Excel. Por otra parte, están quienes rechazan los estándares IFRS por considerar imposible el manejo de un modelo contable basado en la esencia económica sobre la forma legal, que llegue a ser aceptado por entidades de control.

La presente obra del profesor investigador Samuel Alberto Mantilla es un excelente compendio de los elementos fundamentales que empresarios y profesionales de diferentes disciplinas, especialmente preparadores de la información y auditores de la misma, comprometidos con procesos de toma de decisiones en sus organizaciones empresariales, necesitan para conocer

el mundo de la contabilidad internacional. En la primera parte, el profesor Mantilla introduce al lector en el nuevo lenguaje estratégico empresarial, proporcionándole los insumos necesarios para comprender la esencia y la terminología de esta nueva base comprensiva de la contabilidad; la segunda parte de la obra familiariza al lector con los contenidos y la estructura de todos y cada uno de los estándares IFRS vigentes; la tercera parte presenta los principales elementos del IFRS para PyMEs; y la cuarta parte facilita algunos ejercicios y preguntas para concretar el análisis. El trabajo está orientado a motivar el uso de los estándares IFRS a partir del conocimiento de su estructura y de las implicaciones que su implementación puede generar en las empresas, y se convierte en referente obligado de consulta para todos los interesados en el tema.

Independiente de cuándo sean obligatorios desde el punto de vista legal, aplicar estándares IFRS es una decisión estratégica empresarial que involucra a toda la organización y se refleja a nivel global; el impacto por la transición hacia IFRS será más grande que lo que la mayoría de la gente -empresarios, académicos, auditores y preparadores de la información, entre otros,- puede estar pensando y por ello requiere de mucho estudio y especial cuidado en su aplicación.

## Presentación de esta Segunda Edición

Por **Samuel Alberto Mantilla B.**  
**Bogotá, Colombia.**



Esta Segunda Edición de *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)* recoge la experiencia de la Primera Edición, la retroalimentación recibida acerca de la misma y las inquietudes de algunos amigos y colaboradores.

Va dirigida a los inversionistas, preparadores, miembros de juntas de directores y comités de auditoría, administradores, contadores, auditores (independientes o internos), reguladores, supervisores y público en general, que han evolucionado, o están en proceso de evolucionar, hacia sistemas de información financiera centrados en la valuación y, en todo caso, alejados de las triquiñuelas legales y del ostracismo del registro por la vía manual.

En otras palabras, está destinada a quienes han superado, o están superando, los miedos frente a la adopción y han acogido los IFRS (NIIF) en su conjunto y con todo su rigor, participando ahora en procesos de incorporación, capacitación e implementación.

El entendimiento subyacente es que la sociedad del siglo 21 es una sociedad de convergencia en la cual se vive en una comunidad global donde las personas están conectadas y las economías son interdependientes. Hoy, en el mundo entero, es un imperativo converger y en función de ello se están dando mega tendencias que están cambiando la manera de vivir: globalización, digitalización, demografía cambiante, deterioro ambiental y conflictos culturales.

Hoy está claro que existen diversos niveles de convergencia. De nivel menor (más simple) a nivel mayor (nivel más complejo) se reconocen distintos tipos de convergencia: de componentes (innovación de producto); funcional (innovación de procesos); organizacional (innovación en la cadena de valor); de tecnología (innovación de tecnología); de industria (nuevas industrias, innovación en el valor para el cliente); y de sistemas bio-artificiales (innovación ubicua).

La convergencia en los negocios y en los mercados es de nivel organizacional y en función de ello la convergencia de la información financiera es clave.

Está claro que es un imperativo converger la información financiera. Pero no cualquier tipo de convergencia es válido: se necesita ir desde los sistemas tradicionales de contabilidad (de general aceptación, basados en reglas) hacia un solo sistema de estándares de la más alta calidad, aceptados globalmente. Por ello las normas nacionales son modificadas o reemplazadas para incorporar los estándares internacionales.

Como han ido desarrollándose el proceso, la convergencia es hacia los IFRS (NIIF). Y como para converger se necesitan dos, las características de cada uno de esos dos determinan el tipo de convergencia: adopción, endoso o negociación.

Cuando el sistema a modificar es extremadamente débil la adopción se vuelve imperativa. No hay quién pueda endosar y tampoco hay con qué negociar.